

# Exhortan a asegurar agua potable en colonias irregulares de Los Cabos

Posted on 23 de abril de 2026 by Diario Humano



## Congreso de BCS señala que el acceso no debe depender de la situación legal de los asentamientos

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.** -En el marco de la sesión ordinaria del Congreso del Estado, la XVII Legislatura de Baja California Sur acordó exhortar al Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMSAPAS) de Los Cabos a garantizar el suministro de agua potable en su mínimo vital a los asentamientos humanos irregulares del municipio, a raíz de la proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Gabriela Montoya Terrazas, integrante de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo.

La legisladora subrayó que el acceso al agua es un derecho constitucional, por lo que su provisión no debe condicionarse a la situación jurídica de los asentamientos, en tanto las autoridades tienen la obligación de asegurar el acceso al agua.



Montoya Terrazas destacó que el municipio de Los Cabos enfrenta una problemática creciente en el suministro de agua potable, derivada de factores como la sobreexplotación de los acuíferos y el acelerado crecimiento poblacional y turístico, lo que ha generado presión sobre la infraestructura hidráulica existente.

Señaló que en el municipio existen numerosas colonias en condiciones irregulares que carecen de servicios básicos, entre ellos el acceso al agua potable, lo cual coloca a sus habitantes en una situación vulnerable. Recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el amparo en revisión 544/2025, ha establecido que el derecho humano al agua debe garantizarse de manera inmediata en su mínimo vital, sin que la condición legal del asentamiento sea un impedimento para ello.

Por ello, plantea exhortar al OOMSAPAS Los Cabos a implementar acciones inmediatas que permitan garantizar el suministro de agua potable así como de los criterios emitidos por el máximo tribunal del país.

En la discusión, debatieron a favor de la propuesta los diputados Fabrizio del Castillo (PRI), Omar Torres Orozco (PT) y las diputadas Lupita Saldaña (PAN) y Alondra Torres García (PT).